RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 ACTA 32 FECHA 26-mayo-2022

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 467/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD – BANCARD

VISTOS: El Contrato BNF-P N° 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.**; la nota G.D.O. N° 176/2022 de fecha 19 de mayo de 2022 de la Gerencia Departamental de Operaciones; el correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2022 de la firma J. Fleischman y Cía. S.R.L.; el informe D.C. N° 309 de fecha 26 de mayo de 2022 de la División Contratos dependiente de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 814/2022 de fecha 24 de mayo de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO: Que por G.D.O. N° 176/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, la Gerencia Departamental de Operaciones solicita la extensión del plazo del Contrato BNF-P N° 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, suscrito con la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., por el término de 2 (dos) meses, teniendo en cuenta que dicho servicio es de suma importancia para el BANCO NACIONAL DE FOMENTO para los controles y cotejos de firmas digitalizadas específicamente en el área operativa, en Casa Matriz y todas las Sucursales; que por informe G.D.O.C. N° 814/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración la presente propuesta de modificación al Contrato BNF-P N° 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021 suscrito con la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., con relación a la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 18.270.000.- (guaraníes dieciocho millones doscientos setenta mil)**; el Visto Bueno introducido al proyecto de modificación sometido a estudio, según informe D.C. N° 309 de fecha 26 de mayo de 2022 de la División Contratos dependiente de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica de la Gerencia de Área Asuntos Legales; lo dispuesto en el Artículo 63° "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar la modificación al Contrato BNF-P N° 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.**, para el **SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD - BANCARD**, con relación a la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 18.270.000.- (guaraníes dieciocho millones doscientos setenta mil)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 467/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD – BANCARD (Cont. 2)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81112003-001	Servicio Técnico para Networking y Sistema ADM Registro de Firmas y Poderes - FACPOD	Mes	UNIDAD	2	8.192.100.-	16.384.200.-
2	81112003-001	Servicio Técnico para Networking y Sistema ADM Registro de Firmas y Poderes - FACPOD-BANCARD	Mes	UNIDAD	2	942.900.-	1.885.800.-
							18.270.000.-

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, suscribir la modificación al Contrato BNF-P Nº 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 ACTA 32 FECHA 26-mayo-2022

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 467/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD – BANCARD

ADENDA BNF-P Nº_____/2022

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 467/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., PARA EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD - BANCARD. ID Nº 380.949/2020.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ___ días del mes de _____ del año 2022, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUÍZ DÍAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.233.252, designado por Resolución Nº 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80001490-1, domiciliada en la calle Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Víctor Valdez, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **FABIÁN VIRGILIO ROJAS AYALA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.111.410, en calidad de **Representante Legal**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº __ inserta en el Acta ___ del _____ de 2022 del Directorio del **BNF**, y en virtud del Artículo 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP Nº 5695/2019, convienen en modificar el Contrato BNF-P Nº 467/2021 suscrito en fecha 31 de mayo de 2021, para el **"SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS Y PODERES – FACPOD Y FACPOD - BANCARD"**, con relación a la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 18.270.000.- (guaraníes dieciocho millones doscientos setenta mil)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81112003-001	Servicio Técnico para Networking y Sistema ADM Registro de Firmas y Poderes - FACPOD	Mes	UNIDAD	2	8.192.100.-	16.384.200.-
2	81112003-001	Servicio Técnico para Networking y Sistema ADM Registro de Firmas y Poderes - FACPOD-BANCARD	Mes	UNIDAD	2	942.900.-	1.885.800.-
							18.270.000.-

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P Nº 467/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DÍAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Fabián Virgilio Rojas Ayala
Representante Legal
J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio